

PLAN ESTRATÉGICO 2021- 2026



0.- introducción

Este **Plan Estratégico 2021-2026**, toma como referencia el Código de Conducta de la **ONG Ecodesarrollo Gaia** en cuanto a **independencia** política y/o religiosa, **participación** de todas las personas que intervienen en actividades y procesos de la organización, **transparencia** haciendo públicas nuestras actuaciones, decisiones y finanzas sin ánimo de lucro. Y promoviendo los valores de la paz-no violencia, el feminismo, la solidaridad, la prevención de la violencia hacia las mujeres, el medio ambiente sano, el desarrollo sostenible, el decrecimiento y la integración positiva y la promoción de la prevención en cuanto a la salud....trabajamos para la consecución de la **justicia social**.

1. VISIÓN

QUIENES SOMOS

A DONDE NOS QUEREMOS DIRIGIR

CUAL SERA EL FUTURO DE LA ONG

EcodesarrolloGaia es una organización sin ánimo de lucro para el desarrollo sostenible nacida en 1992, y que debe su nombre a la acepción de la palabra griega “Madre Tierra”. Trabaja en el marco de los derechos humanos, la no violencia, la igualdad y prevención de la violencia de género, la defensa del medio ambiente, la sostenibilidad-decrecimiento, la equidad norte-sur, la equidad intergeneracional, la inmigración, el codesarrollo y la cooperación internacional y la paz.

EcodesarrolloGaia se erige como organización puente entre dos grupos humanos: la ciudadanía inmigrante y la población de acogida. En este marco, el trabajo de la ONG se concreta en ayudar a la gente inmigrante durante su proceso de integración en el nuevo entorno, teniendo como objetivos la paz social para la ciudad, la realización satisfactoria de los proyectos migratorios y la conciliación positiva entre los intereses de la ciudadanía inmigrante y la ciudadanía autóctona.

EcodesarrolloGaia pretende su actuación durante 5 años más para conseguir el objetivo de facilitar el tránsito de la población migrante a la sociedad que los acoge.

Así como mantener las actuaciones en el terreno, concretamente mantener el *Centro Comunitario de Desarrollo Local Sostenible Escuela Coruña en Senegal* (CCDLSEC) durante un período de cinco años más para consolidar los proyectos formativos, laborales, y trabajar por la prevención de enfermedades curables, así como fomentar la igualdad de género para la prevención de la violencia hacia las mujeres.

2. MISIÓN

Por que existimos, nuestra razón de ser

Ecodesarrollo Gaia pretende ser un referente para conseguir una sociedad más justa, tiene voluntad de cambio o de transformación social, mediante la toma de conciencia basada en el diálogo, la transparencia, el buen gobierno y la comprensión. Queremos lograr un cambio de mentalidad en la población, tanto para la consecución de los derechos de los inmigrantes como para la apuesta por un desarrollo sostenible...trabajamos por la justicia social.

Así mismo, **EcodesarrolloGaia** lleva a cabo actividades de formación, apoyo y mediación sociocultural y laboral con inmigrantes en A Coruña, así como proyectos de desarrollo comunitario en la localidad senegalesa de Yoff en el *Centro Comunitario de Desarrollo Local Sostenible Escuela Coruña en Senegal (CCDLSEC)* Se trata de una ONG de cooperación internacional integrada por la Asamblea de personas socias, un cuerpo directivo, una oficina técnica, un nutrido grupo de voluntariado. Todos sus servicios y actividades son gratuitos, sin ánimo de lucro.

3. VALORES

Los valores de la ONG Ecodesarrollo Gaia, son **guía** para establecer políticas de organización y acción, están incardinadas con el **Código de Conducta** elaborado con la participación de todos los agentes que componen la ONG, aprobado por los órganos correspondientes y que sirve de guía para dichas acciones y organización política, a la hora de trabajar, relacionarse de manera interna y externa.

Somos **independientes** sociopolíticamente, **autónomos**, reconocemos la **pluralidad de las personas** que colaboran trabajan con nosotros y juntos con ellas y ellos formamos nuestro objetivos y estrategias para la consecución de nuestros nuestro fin.

Reconocemos como positiva la **diversidad cultural**, la multiculturalidad es un hecho en la sociedad de hoy.

Analizamos nuestros procesos internos y externos, con **capacidad crítica** y **fomentamos el diálogo** entre todos los agentes que componen la organización y acción de la ONG para mejorar nuestro trabajo y la consecución de nuestros objetivos de **transformación social** a través de la **justicia social y el desarrollo sostenible**.

Garantizamos la **transparencia** a través de la **rendición de cuentas** y acceso a la **información** dentro del portal de tranaparencia de la ONG Ecodesarrollo Gaia

4. ÉL POR QUÉ DEL PLAN.

El presente **Plan Estratégico 2021-2026**, deriva de un proceso de reflexión y debate interno sobre lo aprendido en estos años de vida activa de la ONGD y sobre los desafíos y oportunidades que enfrentará la entidad en los próximos años.

Este Plan supone un esfuerzo de sistematización de las líneas estratégicas, objetivos y acciones que la ONG asumirá en los próximos 5 años para dar respuesta de manera adecuada a los retos y oportunidades en un entorno dinámico y en constante transformación.

La conveniencia de este Plan deriva de la necesidad y voluntad de ordenar el crecimiento de la ONG, manteniendo un espíritu crítico y evaluando de manera continua el correcto cumplimiento de los objetivos y actividades llevadas a cabo.

Así mismo, el Plan Estratégico propone un sistema de **seguimiento y evaluación** de su ejecución a través de un sistema de indicadores básicos y de establecimiento de información acordes con la necesidad de rendir cuentas de manera transparente y eficaz.

5. PLAN DE TRABAJO Y ACTUACION

- Reunión de la **Junta Directiva** para decidir la renovación del Plan y extenderla desde 2021 al 2026.
- Informar al **personal de la Oficina Técnica** de la ONG para redactar propuestas de actuaciones y mejoras a la luz de la experiencia.
- Informar de la decisión al **voluntariado** de las distintas **Comisiones de Trabajo** para y recabar propuestas y propuestas de mejora en las actuaciones ya establecidas.
- Informar y escuchar a las **personas usuarias** para recabar información para mejorar los procesos.
- **Redactar el Plan** Estratégico 2021-2026
- Someter el Plan a la discusión con todos los **agentes activos** de la ONG
- Someter el Plan a la **discusión y aprobación** si cabe de la **Junta Directiva**.
- Someter el Plan a la **Asamblea de personas socias** para su discusión y aprobación si procede.
- **Difundir el Plan Estratégico 2021-2026** entre personas asociadas, personal de la ONG, Voluntariado y personas usuarias. Colgarlo en el Portal de Transparencia de la página web de la ONG www.ecodesarrollogaia.org.

- **Evaluar** el Plan periódicamente, sometiéndolo a la aprobación de los órganos de gobierno de la ONG

6. ANALISIS DAFO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Potencial de crecimiento. - Reconocimiento de Ecodesarrollo Gaia ONGD en el tercer sector, presencia en espacios de interlocución. - Contar con un cuerpo de voluntariado muy comprometido con la ONGD - Reconocimiento social de las actividades de la ONGD. - Confianza de las personas usuarias. - Contar con una comunicación audiovisual profesional-voluntaria. - Contar con un puesto de trabajo virtual para caso de emergencia 	<p>Escasez de personal asalariado para reforzar la Oficina Técnica .</p> <p>Falta de infraestructuras que permita diversificar las actividades.</p>

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Mantener los servicios que se prestan. - Consolidarse definitivamente en una de las entidades de referencia en temas de inmigración. - Fortalecer la dotación de las infraestructuras en Senegal. - Potenciar los servicios prestados en las nuevas infraestructuras en Senegal. - Mayor apoyo social. - Preocupación institucional por estas cuestiones. - Apoyo de entidades privadas. - Crecimiento en cuanto a personas asociadas. - 	<ul style="list-style-type: none"> - Tercer sector muy diversificado. - Aspectos económicos relacionados con la crisis. - Escasez de personal asalariado para reforzar la Oficina Técnica

7. LINEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y LINEAS DE ACTUACIÓN.

7.1. Líneas básicas estratégicas.

De acuerdo con el constante crecimiento de la entidad, los retos que plantea el entorno en el que opera y las necesidades y demandas de los principales grupos de interés, **Ecodesarrollo Gaia ONGD** se plantea abordar para los cinco próximos años las siguientes líneas estratégicas, estableciendo así los objetivos y principales líneas de actuación de la entidad.

a) Fortalecimiento interno.

La ONGD fortalecerá su estructura interna, optimizando los recursos económicos y humanos y mejorando su posicionamiento como prestadora de servicios sociales y mejorando la calidad de los mismos.

Cuenta, a parte de los órganos de Dirección, con una oficina Técnica y un cuerpo de Voluntariado que permite una mayor dinamización de las actividades.

ASAMBLEA: Es el órgano representativo de las personas socias de **Ecodesarrollo Gaia** para la toma de decisiones, la componen todas las personas socias y se reúne previa convocatoria al menos una vez al año en convocatoria ordinaria.

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN: Según marcan los Estatutos de **Ecodesarrollo Gaia**, lo conforma la **Junta Directiva** que es el órgano colegiado que gobierna y que ejecuta las decisiones marco de la Asamblea (ver organigrama). Se reúne al menos dos veces al año.

PERSONAS SOCIAS.- Son aquellas que pagan una cuota periódicamente y tienen derechos y deberes de persona socia como marcan los Estatutos de la **ONG Ecodesarrollo Gaia**

OFICINA TÉCNICA: Es la que permite la coordinación entre las diferentes áreas de la organización y desarrolla un trabajo técnico que canaliza las decisiones tomadas por los órganos superiores, comisiones de trabajo y voluntariado de **Ecodesarrollo Gaia**.

COMISIONES DE TRABAJO: Son áreas de acción especializadas que desarrollan el trabajo de las distintas actividades de **Ecodesarrollo Gaia**, son de carácter voluntario y se apoyan en el voluntariado.

PERSONA VOLUNTARIA: Persona que se ofrece para realizar algo de forma voluntaria.

VOLUNTARIADO: conjunto de actividades de interés general desarrolladas con carácter libre y solidario por personas físicas sin contraprestación económica o material en la entidad conforme a un programa concreto.

DONANTE: Persona física o jurídica que hace una aportación económica dineraria o no dineraria de forma puntual.

b) Definición clara de las funciones de cada comisión de trabajo.

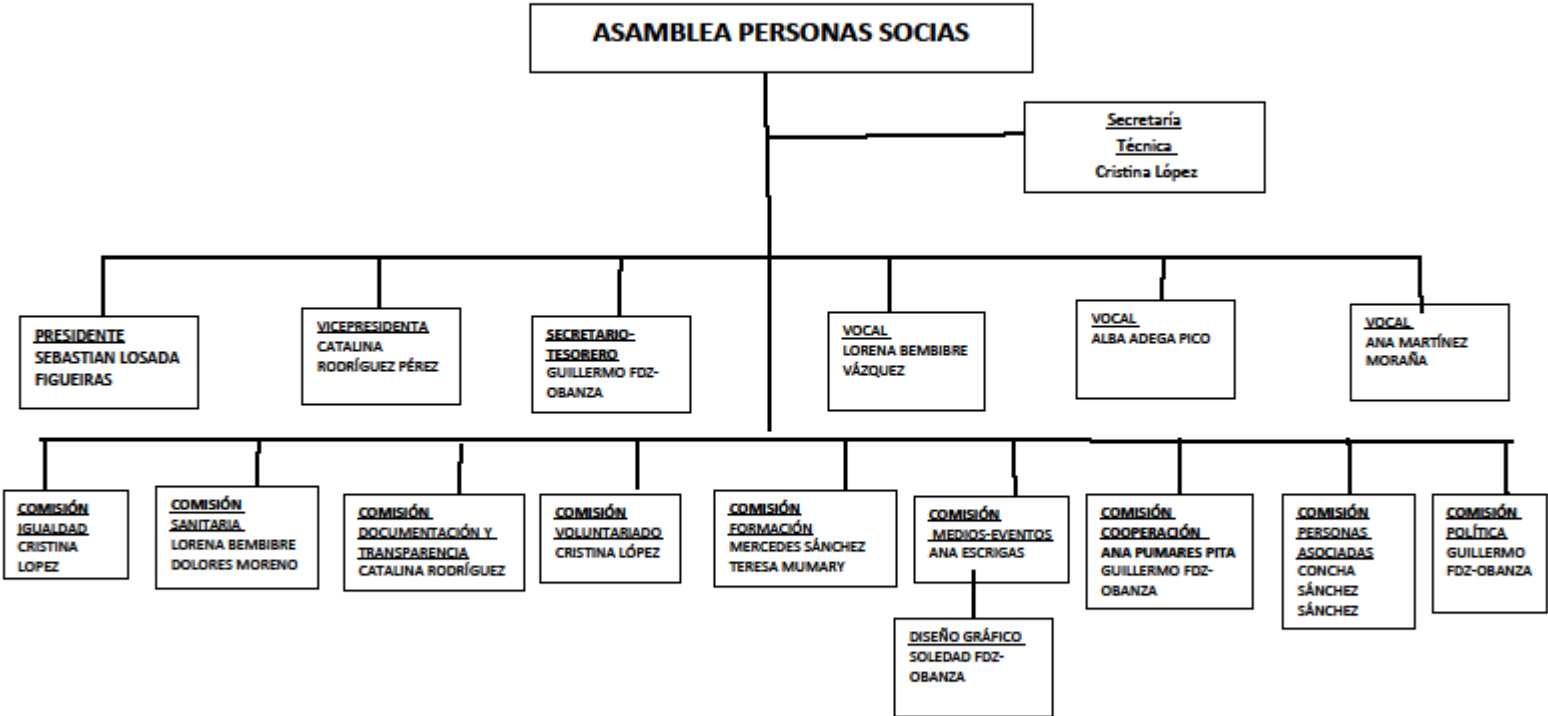
Esta línea estratégica garantizará la concreción de las tareas de la ONGD en Comisiones de Trabajo y con tareas claras a largo plazo. (ver organigrama) **COMISIONES DE TRABAJO:** Son áreas de acción especializadas que desarrollan el trabajo de las distintas actividades de **Ecodesarrollo Gaia**, son de carácter voluntario y se apoyan en el voluntariado.

c) Reforzar las líneas de financiación.

El presente Plan contempla, en una de sus líneas estratégicas la necesidad definir el equilibrio financiero entre las aportaciones públicas y privadas, donaciones puntuales y aportación de personas socias.

Todo ello dentro del marco estricto de nuestros valores: integración positiva, paz y no-violencia, feminismo, igualdad y prevención de la violencia de género, sostenibilidad-decrecimiento y velando y creando mecanismos críticos para controlar-mejorar el cumplimiento de los mismos en todos los ámbitos de acción de la ONG y así mismo que las relaciones con nuestras/os usuarias/os se realice dentro de la más estricta eficacia, empatía, solidaridad y fraternidad y justicia social.

ORGANIGRAMA ECODESARROLLO GAIA



7.2. Objetivos.

<p>Fortalecimiento interno.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar con eficacia los recursos y servicios de la ONGD, velando por la calidad, de las actuaciones, la rendición de cuentas y la información transparente y oportuna a los agentes implicados, financiadores y grupos de interés. 2. Seguir fortaleciendo la comunicación interna y externa de la ONGD.
<p>Definición clara de las funciones de cada comisión de trabajo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Fortalecer la intercomunicación de las Comisiones de Trabajo. 4. Concretar los objetivos a medio y largo plazo de cada uno de los departamentos por separado. 5. Continuar con los proyectos de Cooperación para el Desarrollo apoyados en las comisiones de Trabajo implicadas, reforzando la comunicación de dichas comisiones con la Secretaría Técnica para una gestión más ágil apoyando la construcción de una ciudadanía global.
<p>Reforzamiento de las líneas de financiación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Continuar fortaleciendo las entradas económicas de personas socias y aportaciones de donantes a la vez que se mantiene un porcentaje como máximo 49% de financiación pública.

7.3. Líneas de actuación.

Para lograr la consecución de los objetivos se ejecutarán las siguientes líneas de actuación:

OBJECTIVO 1:

Gestionar con eficacia los recursos y servicios de ONGD, velando por la calidad, de sus actuaciones, la rendición de cuentas y la información transparente y oportuna a los agentes implicados, financiadores y grupos de interés.

1.1.: Establecer las bases para diseñar un sistema de gestión de calidad y mejora continua, reforzando la Secretaría técnica

1.2: Conseguir fortalecer el puesto de trabajo virtual para afrontar posibles casos de emergencia.

1.3.: Seguir profundizando en los mecanismos que faciliten la transparencia de información y la capitalización de métodos considerando la participación de las personas voluntarias y usuarias a través de la herramienta de transparencia y buen gobierno facilitada por la Coordinadora Galega de ONG

OBJECTIVO 2:

Fortalecer la comunicación interna y externa de la ONGD.

2.1.: Establecer una cultura organizativa basada en la participación, a innovación e o compromiso de los grupos de interés.

2.2.: Consolidar una estrategia de comunicación externa coincidente con los criterios, objetivos y principios de este Plan Estratégico 2021/2026 que amplifique los mensajes de la ONGD, apoyándonos y potenciando de la comisión de medio y eventos.

2.3.: Favorecer a participación de todos los agentes implicados.

OBXECTIVO 3:

Fortalecer la intercomunicación de Comisiones de Trabajo.

3.1.: Establecer un plan de trabajo para cada comisión en lo que concreta a las tareas que deben llevar a cabo en su día a día.

OBXECTIVO 4:

Concretar los objetivos a medio y largo plazo de cada una de las Comisiones de Trabajo por separado y de su trabajo en conjunto.

4.1.: apoyarse en el Código de Conducta de la ONGD por el que se rige el trabajo diario de las Comisiones de Trabajo en su conjunto.

4.2.: Consolidar las Comisiones de Trabajo ya existentes (ver organigrama) concretando los objetivos que se deben alcanzar con sus actuaciones a medio y largo plazo y seguir facilitando su intercomunicación.

OBJETIVO 5:

Continuar con los proyectos de Cooperación para el Desarrollo apoyados en las comisiones de Trabajo implicadas, reforzando la comunicación de dichas comisiones con la Secretaría Técnica para una gestión más ágil apoyando la construcción de una ciudadanía global.

5.1.: Mejorar los mecanismos de coordinación de las Comisiones de Trabajo de Cooperación, Formación, Sanitaria, Igualdad, Voluntariado, Comisión Política y Medios.

5.2.: Continuar los proyectos de Educación infantil para el desarrollo llevados a cabo en Senegal con niños y niñas Escuela Coruña.

5.3.: Continuar con la formación de mujeres jóvenes para su autonomía económica y toma de decisiones sobre sus propias vidas. Siendo conscientes de los desafíos del mundo actual, de modo que se reconozcan como sujetos con obligaciones y derechos, y con poder para conseguir cambios. En ellos se les muestra la diversidad de las personas y de los pueblos como fuente de enriquecimiento humano, fomentando el interés en participar y comprometerse con la comunidad y sus desafíos, para lograr un mundo más equitativo y sostenible. Con ello se pretende la creación de una ciudadanía activa, que combata la desigualdad a través de la búsqueda de la redistribución del poder, de las oportunidades y de los recursos.

5.4.: Fortalecer y diversificar las contrapartes en Senegal

5.5.: Poner en marcha la bibliotecas-sala de estudios en Tonghor-Yoff-Senegal, para apoyo a estudiantes de la localidad, así como para las jóvenes que estudian en el Centro Comunitario de desarrollo Local Sostenible Escuela Coruña (CCDLSEC).

5.6.: Fortalecer el dispensario-formativo de enfermería en Yoff-Thongor.

5.7.: Continuar con los proyectos sanitarios en la localidad de Yoff: Coruña Cura (médico-farmacéutico, oftalmológico, audio-prótesis, odontológico, buceo preventivo de accidentes derivados de la inmersión)

5.8.: Terminar las infraestructuras y poner en marcha la Casa del Mar de Yoff-Senegal como centro de gestión de pesca sostenible y formación en el sector y prevención de riesgos laborales. Y hacer entrega al patronato constituido por agentes activos de la comunidad y representación del movimiento ecologista y con especial atención a las mujeres de la mar.

5.9: Hacer un seguimiento de la actividad llevada a cabo en el Centro de Formación para el Trabajo “German Ortega” en Senegal.

5.10.: Seguir insistiendo en la participación de la población extranjera (en España) en la programación de los proyectos el desarrollo.

OBJETIVO 6:

6. Continuar fortaleciendo las entradas económicas de personas socias y aportaciones de donantes a la vez que se mantiene un porcentaje como máximo 49% de financiación pública.
 - 6.1.: fortalecer las entradas económicas de personas socias.
 - 6.2.: Diversificar la financiación pública.
 - 6.3.: Seguir estudiando las diferentes vías de financiación privada, (donaciones).

Donante.- persona o empresa que hace una aportación económica dineraria o no dineraria de forma puntual.

Persona socias.- Es aquella la que paga una cuota periódicamente y tiene derechos y deberes de persona socia como marcan los estatutos.

7. SEGUIMIENTO y EVALUACION.

Se prevé elaborar un sistema básico de indicadores vinculados los objetivos estratégicos y líneas de actuación propuestas, de cara a posibilitar un adecuado seguimiento y evaluación de los mismos.

La mayor parte dos indicadores serán extraídos del propio sistema de información de la ONGD, realizando en el no actual sistema las modificaciones que sean necesarias y obteniendo una información de base que permita apreciar el grado de avance en cada uno de los objetivos propuestos.

Complementariamente se podrá recoger información a través de encuestas, entrevistas o consultas puntuales a cada una de las personas implicadas en el trabajo de la ONGD.

Se prevé un seguimiento de la evaluación de este Plan Estratégico 2021/2026, con una periodicidad de al menos dos años.